



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 FEB 2011

VISTO la nota presentada por el Director A/C de la dirección de Asistencia y Técnica Parlamentaria, Dn. Juan Carlos MONTOYA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se autorice el pase a la Dirección a su cargo, de la Agente Categ. 17 PAyT Sra. María Alejandra AYALA, Legajo 669, quien cumple tareas en la Dirección de Taquigrafía de la Secretaria Administrativa.

Que funda su solicitud en la necesidad de contar con personal calificado, en la Dirección a su cargo, que reúna requisitos de idoneidad, colaboración, presencia, interés por el crecimiento laboral, predisposición hacia las distintas tareas.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el pase transitorio de la agente categoría 17 PAyT., Legajo N° 669 Sra. María Alejandra AYALA, a la Dirección de Asistencia y Técnica Parlamentaria dependiente de la Secretaria Legislativa., a partir del día de la fecha y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Dirección de RR. HH. a Secretaria Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

033 / 11

*Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo*